

IDENTIFICACIÓN: IF01- REPORTE DE TRANSACCIONES EN EFECTIVO QUE SUPEREN EL CONTRAVALOR EN MONEDA NACIONAL DE US\$10,000.00 (RTE)

FRECUENCIA: Mensual

PLAZOS: Fecha Límite: Día 15 de cada mes

TIPO/ENTIDAD: Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria

A través de este archivo se reportan las transacciones en efectivo que se hayan realizado durante el mes que se procesa. Dichas transacciones son aquellas que superen los US\$10,000.00, su equivalencia en pesos dominicanos o en cualquier otra moneda, según tasa de compra del Banco Central.

El objetivo de este formulario es conocer al cliente, prevenir y controlar las operaciones arriesgadas, suministrar información a las autoridades y el cumplimiento de las normas de prevención de activos. Además, reducir o eliminar el riesgo de que los servicios o productos de la entidad sean usados para encubrir el origen legal de fondos provenientes del tráfico ilegal de drogas u otras actividades ilegales.

En caso de que el cliente realice varias operaciones en distintas monedas que superen el valor de US\$10,000.00, deberán reportarse los valores sumados y los campos serán completados con las informaciones de la última transacción realizada.

ESTRUCTURA DEL REGISTRO

1. Número secuencial	N(7)*
2. Tipo de persona del cliente	C(2) *
3. Identificación del cliente	C(17) *
4. Nombres / razón social del cliente	C(50) *
5. Apellidos / siglas del cliente	C(30) *
6. Nacionalidad del cliente	C(15) *
7. Tipo de operación	N(2) *
8. Tipo cuenta afectada	C(3) *
9. Código del tipo de cuenta afectada	C(27) *
10. Estatus de la cuenta	C(1) **
11. Monto de la transacción	N(14,2) *
12. Tipo de moneda	C(3) *
13. Tipo de persona quien realiza la operación o intermediaria	C(2) *
14. Identificación de quien realiza la operación o intermediaria	C(17) *
15. Nombres de quien realiza la operación o intermediaria	C(30) ***
16. Apellidos de quien realiza la operación o intermediaria	C(30) ***
17. Nacionalidad de quien realiza la operación o intermediaria	C(15) ***
18. Tipo de persona del beneficiario de la operación	C(2)
19. Identificación del beneficiario de la operación	C(17)
20. Nombres / razón social del beneficiario de la operación	C(50) *
21. Apellidos / siglas del beneficiario de la operación	C(30)
22. Nacionalidad del beneficiario de la operación	C(15)
23. Fecha de la operación	C(10) *

24. Hora	C(5) *
25. Observaciones	C(60)
26. Transacción sospechosa	C(1) *
27. Actividad Económica del Cliente	N(6) *
28. Persona Políticamente Expuesta (PEP) del Cliente	C(1) *
29. Tipo de PEP del Cliente	C(1)
30. Actividad Económica de quien realiza la operación o intermediaria	N(6)***
31. Persona Políticamente Expuesta (PEP) la intermediaria	C(1) ***
32. Tipo de PEP de la intermediaria	C(1)***
33. Actividad Económica de quien realiza la operación o intermediaria	N(6)
34. Persona Políticamente Expuesta (PEP) del Beneficiario de la Operación	C(1)
35. Tipo de PEP del Beneficiario de la Operación	C(1)

* Este campo no puede ser reportado en blanco.

** Si el tipo de operación es: depósitos, apertura instrumento financiero, transferencia enviada, o transferencia recibida, entonces el campo estatus no puede ser reportado en blanco.

*** Si la identificación del cliente y la identificación de quien realiza la operación o intermediaria son iguales éstos campos (18,19, 20, 21 22 y 23) pueden ser reportados en blanco.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

1. NÚMERO SECUENCIAL

Corresponde a una secuencia numérica cuyo valor inicial es el 1 y el final dependerá de la cantidad de transacciones reportadas por la institución.

2. TIPO DE PERSONA DEL CLIENTE

Indicar si el cliente que realiza la transacción es una persona física o jurídica de acuerdo al género y conforme a la Tabla 1.0 “Tipo de Persona”.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

Corresponde a la Cédula de Identidad y Electoral para personas físicas nacionales y residentes. Para personas físicas extranjeras, que no posean cédula, se debe reportar con el formato siguiente **XX999999999999** donde “XX” corresponde al Código País de acuerdo a la Tabla 6.0 “Códigos de Países” y “999999999999” corresponde al número de pasaporte del país de origen sin guiones. En caso de personas jurídicas nacionales corresponde al número del Registro Nacional de Contribuyentes. Para Personas Jurídicas o Empresas Extranjeras No Financieras deben reportar con el formato siguiente : **XX999999999999**, donde “XX” corresponde al Código País de acuerdo a la Tabla 6.0 “Códigos de Países” y “999999999999” corresponde al número equivalente al Registro Nacional de Contribuyentes del país de origen sin guiones.

4. NOMBRES / RAZÓN SOCIAL DEL CLIENTE

Corresponde al nombre o nombres cuando se trate de personas físicas, o a la razón social cuando se trate de personas jurídicas o empresas, del cliente que origina la transacción.

5. APELLIDOS / SIGLAS DEL CLIENTE

Corresponde a los apellidos paterno y materno cuando se trate de personas físicas, o a las siglas cuando se trate de personas jurídicas o empresas, del cliente que origina la transacción.

6. NACIONALIDAD DEL CLIENTE

Corresponde a la nacionalidad del cliente que origina la transacción.

7. TIPO DE OPERACIÓN

Corresponde al tipo de operación efectuada en la entidad (Tabla 55.0 “IF01-1 - Tipo de Operación”).

8. TIPO CUENTA AFECTADA

Corresponde al código de la operación afectada conforme lo establecido en la Tabla 78.0 “Productos y Servicios”.

9. CÓDIGO DEL TIPO DE CUENTA AFECTADA

Corresponde al número de la cuenta o título financiero, al número de préstamo, o al código del formulario o documento afectado con la transacción ejecutada.

10. ESTATUS DE LA CUENTA

Corresponde indicar el estado en que se encuentra la cuenta afectada (Tabla 56.0 “Estatus de la Cuenta”).

11. MONTO DE LA TRANSACCIÓN

Corresponde a la cantidad de dinero a la que asciende la operación en moneda nacional (pesos dominicanos).

12. TIPO DE MONEDA

Corresponde al tipo de moneda en que se efectuó la transacción. (Tabla 50.0 “Tipo de Divisas”).

13. TIPO DE PERSONA QUIEN REALIZA LA OPERACIÓN O INTERMEDIARIA

Corresponde en el caso de que la persona que realiza físicamente la operación ó intermediaria no es el titular de la cuenta de captación, préstamo, entre otras. En este campo se indica si es una persona física nacional o extranjera de acuerdo al género y conforme a la Tabla 1.0 Tipo de Persona”.

14. IDENTIFICACIÓN DE QUIEN REALIZA LA OPERACIÓN O INTERMEDIARIA

Corresponde a la Cédula de Identidad y Electoral en caso de personas físicas nacionales; para las personas físicas extranjeras residente la cédula de identidad; y código del país de origen más número de pasaporte, para personas físicas extranjeras no residente de quien realiza físicamente la operación ó funge de intermediario entre el cliente titular y la entidad.

En este campo se indica la información siguiendo los lineamientos señalados en el punto 3. En el caso de que la persona que realiza físicamente la transacción ó intermediaria sea la titular de la cuenta o préstamo afectado el punto 3 y el 17 contendrán los mismos datos.

15. NOMBRES DE QUIEN REALIZA LA OPERACIÓN O INTERMEDIARIA

Corresponde al nombre o nombres de la persona que realiza físicamente la operación en la entidad o intermediaria.

16. APELLIDOS DE QUIEN REALIZA LA OPERACIÓN O INTERMEDIARIA

Corresponde a los apellidos paterno y materno de la persona que realiza físicamente la operación o intermediaria.

17. NACIONALIDAD DE QUIEN REALIZA LA OPERACIÓN O INTERMEDIARIA

Corresponde a la nacionalidad de quien realiza físicamente la operación o intermediaria.

18. TIPO DE PERSONA DEL BENEFICIARIO DE LA OPERACIÓN

Corresponde al beneficiario final de una operación, como por ejemplo remesas, transferencias entre otras. En este campo se indica si es una persona física o jurídica de acuerdo al género y conforme a la Tabla 1.0 “Tipo de Persona”.

19. IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE BENEFICIARIO DE LA OPERACIÓN

Corresponde al número del Registro Nacional de Contribuyentes, en caso de personas jurídicas nacionales o extranjeras del beneficiario de la operación; a la Cédula de Identidad y Electoral en caso de personas físicas nacionales; para las personas físicas extranjeras residentes es la cédula de identidad; y código del país de origen más número de pasaporte, para personas físicas extranjeras no residente, de quien es el beneficiario de la operación. Este identificador se debe estructurar igual que en el punto 3.

20. NOMBRES / RAZÓN SOCIAL DEL BENEFICIARIO DE LA OPERACIÓN

Corresponde al nombre o nombres cuando se trate de personas físicas, o a la razón social cuando se trate de personas jurídicas o empresas a favor de quien se realiza la operación,

21. APELLIDOS / SIGLAS DEL BENEFICIARIO DE LA OPERACIÓN

Corresponde a los apellidos paterno y materno cuando se trate de personas físicas, o a las siglas cuando se trate de personas jurídicas o empresas a favor de quien se realiza la operación.

22. NACIONALIDAD DEL CLIENTE BENEFICIARIO DE LA OPERACIÓN

Corresponde a la nacionalidad del cliente beneficiario de la operación.

23. FECHA DE LA OPERACIÓN

Se indicará la fecha en que se llevó a cabo la operación.

24. HORA

Se indicará la hora en que se llevó a cabo la operación. Esta hora debe estar expresada en el formato siguiente 99:99. Donde los primeros dos dígitos corresponden a la hora, que va de

00 a 23; y los últimos dos dígitos corresponden a los minutos, y van de 00 a 59. Se deben indicar los dos puntos (:) en la tercera posición.

25. OBSERVACIONES

Se utiliza para hacer cualquier tipo de comentario breve del origen o destino de los fondos o lo que impulso a reportar la operación: estructuración de operación, se negó a firmar, información falsa, sin identificación, en lista OFAC, Interpool, en lista PPE's internacional, ONG sin RNC, operación fuera del perfil económico, realiza múltiples operaciones sin evidencia, se niega a informar el origen de los fondos, se negó a firmar el formulario, otros. De igual forma, se utilizará para especificar los elementos indicados como "Otro (a)" en los puntos de "Tipo de operación" y "Tipo de moneda".

26. TRANSACCIÓN SOSPECHOSA

Se utiliza para indicar si la transacción efectuada fue reportada o no sospechosa. Se utilizará la letra "S" para decir que la transacción es sospechosa, y una "N" si no se considera como tal.

27. ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CLIENTE

Corresponde indicar la actividad económica que realiza el cliente conforme se indica en la Tabla 15 "Clasificador Dominicano de Actividades Económicas CIU.RD2009".

28. PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (PEP) DEL CLIENTE

Indicará si el cliente es una persona políticamente expuesta o no. Colocar "S" en caso afirmativo de lo contrario indicarlo con una "N".

29. TIPO DE PEP DEL CLIENTE

Indicar si es una Persona Políticamente Expuesta (PEP) por vinculación (V) o por designación (D).

30. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE QUIEN REALIZA LA OPERACIÓN O INTERMEDIARIA

Corresponde indicar la actividad económica que realiza la persona que físicamente realiza la operación conforme se indica en la Tabla 15 "Clasificador Dominicano de Actividades Económicas CIU.RD2009".

31. PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (PEP) LA INTERMEDIARIA

Indicará si la quien realiza físicamente la operación es una persona políticamente expuesta o no. Colocar "S" en caso afirmativo de lo contrario indicarlo con una "N".

32. TIPO DE PEP DE LA INTERMEDIARIA

Indicar si es un Persona Políticamente Expuesta (PEP) por vinculación (V) o por designación.

33. ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL BENEFICIARIO DE LA OPERACIÓN O INTERMEDIARIA

Corresponde indicar la actividad económica del beneficiario de la operación conforme se indica en la Tabla 15 “Clasificador Dominicano de Actividades Económicas CIU.RD2009”.

34. PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (PEP) DEL BENEFICIARIO DE LA OPERACIÓN

Indicará si el beneficiario de la operación es una persona políticamente expuesta o no. Colocar “S” en caso afirmativo de lo contrario indicarlo con una “N”.

35. TIPO DE PEP DEL BENEFICIARIO DE LA OPERACIÓN

Indicar si es una Persona Políticamente Expuesta (PEP) por vinculación (V) o por designación (D).